



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO CIVIL VII: PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

- |      |                           |   |
|------|---------------------------|---|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura   | : Derecho Civil VII: Prescripción y Caducidad |
| 1.2. | Código de la asignatura   | : DR1277                                      |
| 1.3. | Número de créditos        | : 3 créditos                                  |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico                                     |
| 1.5. | Ciclo Académico           | : XII ciclo                                   |
| 1.6. | Total, de horas           | : 2 horas                                     |
|      | 1.6.1. Horas de teoría    | : 2 horas                                     |
|      | 1.6.2. Horas de práctica  | : 0 horas                                     |
| 1.7. | Prerrequisito             | : DR421                                       |
| 1.8. | Total, de Semanas         | : 17 semanas                                  |

**2. SUMILLA**

La asignatura es obligatoria; integra el área curricular de formación profesional especializada, es teórica y práctica, comprende el análisis como en el Derecho Civil Peruano todo prescribe o caduca, a menos que la propia ley señale, de manera expresa, que determinada acción no prescribe o que determinado derecho no caduca

**3. COMPETENCIAS**

Identificará, analizará y comprenderá transversalmente el Código Civil para apreciar cuál es la metodología que ha seguido el Código Civil en materia de plazos prescriptivos y de caducidad.

Desarrolla las nociones generales y los plazos prescriptivos y de caducidad en el código civil peruano.

Conoce y desarrolla la acción de nulidad de la partición por preterición de un sucesor y la acción reivindicatoria.

Conoce y comprende los supuestos de derechos que no caducan en el código civil peruano.

#### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

##### I UNIDAD

#### NOCIONES GENERALES Y LOS PLAZOS PRESCRIPTORIOS Y DE CADUCIDAD EN EL CÓDIGO CIVIL PERUANO

**Capacidades:** Que el Estudiante comprenda que las nociones generales de la prescripción y de caducidad en el código civil peruano.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación, lectura del silabo.	- Debate y expone sus saberes previos confronta los mismos con la realidad en la que se enmarca el contenido del curso.	- Debate y expone sus saberes - Elabora cuadros sinópticos - Interacción con los compañeros	
			Nociones generales de los plazos prescriptorios y de caducidad en el Código Civil Peruana.			
2	S1	2h	Los plazos de caducidad en el Código Civil Peruano.	- Lee el material de lectura y confronta las ideas expuestas con los planteamientos formulados en clase.	- Debate lo tratado - Elabora un resumen. - Lectura de textos seleccionados	
			<b>Practica</b>			
3	S1	2h	Las acciones imprescriptibles en el Código Civil Peruano.	- Comprende las nociones básicas de la prescripción y caducidad en el Código Civil Peruano.	- Elabora mapas conceptuales.	
			<b>Practica.</b>			
4	S1	2h	La acción de filiación.			
			<b>Control de lectura.</b>			
5	S1	2h	La acción petitoria de herencia.			
			<b>Control de lectura.</b>			
6	S1	2h	<b>Resumen de los temas tratados.</b>			
			<b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b>			

##### II UNIDAD

## LA ACCIÓN DE NULIDAD DE LA PARTICIÓN POR PRETERICIÓN DE UN SUCESOR Y ACCIÓN REINVIDICATORIA

**Capacidades:** Que el estudiante conozca y reconozca la participación del aplazamiento de una sucesión y de la acción reivindicatoria.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	La acción de nulidad de la partición por preterición. <b>Practica.</b>	-Conoce y desarrolla que es la acción de nulidad de la partición por preterición. -Conoce estudia la acción reivindicatoria. -Estudia y desarrolla y conoce la acción de partición en el Código Civil Peruano. -Desarrolla los plazos de la acción de partición.	- Debate y expone sus saberes - Elabora cuadros sinópticos - Interacción con los compañeros - Debate lo tratado - Elabora un resumen. - Lectura de textos seleccionados	
8	S1	2h	La acción reivindicatoria <b>Control de lectura.</b>			
9	S1	2h	la imprescriptibilidad <b>Practica.</b>			
10	S1	2h	La acción de partición, de la imprescriptibilidad de la acción de partición. <b>Practica.</b>			
11	S1	2h	Los plazos de la acción de partición <b>Control de lectura.</b>			
12	S1	2h	<b>Repaso de los temas tratados en la segunda unidad.</b>			
SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL						66.67%

### III UNIDAD

#### LOS SUPUESTOS DE DERECHOS QUE NO CADUCAN EN EL CÓDIGO CIVIL PERUANO

**Capacidades:** Que el estudiante conozca como el Código Civil Peruano ha considerado conveniente establecer dos supuestos de derechos que no caducan.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Los supuestos de derechos que no caducan en el Código Civil Peruano. <b>Practica</b>	- Previa lectura de material obligatorio, y debate de ideas, elabora los supuestos de derechos que no caducan en el Código Civil Peruano. - Previa lectura del material obligatoria de clase, y exposición de ideas, elabora	- Debate y expone sus saberes - Elabora cuadros sinópticos - Interacción con los compañeros - Debate lo tratado - Elabora un resumen.	
14	S1	2h	El derecho a que se declare la nulidad del matrimonio. <b>Practica</b>			
15	S1	2h	La acción de nulidad no caduca, porque el derecho nunca debe caducar. <b>Control de lectura.</b>			
16	S1	2h	El derecho a que se declare la filiación extrapatrimonial. La existencia de acción que			

			no prescribe o derecho que, supletoriamente, no caduque. <b>Control de lectura.</b>	un cuadro sinóptico del derecho a que se declare la nulidad del matrimonio. -Establece y conoce la acción de nulidad no caducidad, porque el derecho nunca debe caducar.	- Lectura de textos seleccionados	
17	S1	2h	<b>Repaso de los temas tratados en el curso.</b>			
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL						100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica      1° EP = Primer Examen Parcial  
2° EP = Segundo Examen Parcial      3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Ariano, E. (2014). Reflecciones sobre la prescripción y la caducidad a los treinta años de vigencia del código civil. Lima, Perú: Themis, número 66.
- Julca, C. (2011). Prescripción y caducidad. Lima, Perú:
- Pastrana, F. (2017). La verdadera distinción entre prescripción y caducidad. Lima, Perú: Legis.
- Vidal, F. (2009). *En torno a la prescripción extintiva*. Lima, Perú: Revista Oficial del Poder Judicial.

## 9. VIRTUAL

- <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b922cf0045957d87988ade7db27bf086/16.+Doctrina+Nacional+Fernando+Vidal+Ram%C3%ADrez.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b922cf0045957d87988ade7db27bf086>
- <https://legis.pe/la-verdadera-distincion-entre-prescripcion-y-caducidad/>